



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



ACTA N° 01-2023 SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los doce día del mes de Enero del año dos mil veintitrés, siendo las dos con dieciocho minutos de la tarde, reunidos en el salón de Sesiones "DR JUAN SARMIENTO GALINDO", para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió el Señor Alcalde Municipal **WALNER REGILNADO CASTRO RIVERA**, la señora Vice Alcaldesa **FANNY CAROLINA HERCULES CASTRO**, los señores Regidores **DON JOSÉ ISIDRO PONCE SALINAS**, **DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO**, **SRA. LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ**, **SRA TANIA RAQUEL AGUILAR LARA**, **SRA DIANA NOELIA GARCIA ANCHETA**, **DON HUNIBERTO MADRID ZERÓN**, **DON REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ**, **DON JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN**, **DON RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES**, **DON ANGEL ALFONSO PAZ**, y **GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ**, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

1.-COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión, siendo las dos con dieciocho minutos de la tarde.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó a la Honorable Regidora Abogada Diana Noelia García, que realice la invocación a Dios

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.

5. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Se le dió lectura a la nota enviada por la **Universidad Metropolitana de Honduras**, resumen de su contenido: Tiene como fin principal el contribuir positivamente en su municipio a crear prosperidad, para el educando, las familias, las empresas, el estado y la comunidad en general y en aplicación al artículo 80 de la constitución de la república, 12 numeral 2), 25 numeral 11), 75,76,78, y 121 de la de Municipalidades y 110 del reglamento general de la Ley de Municipalidades

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



solicitamos la **Exoneración del pago Impuesto, Industria y Comercio del año 2023**, mismo que ha sido aplicado por su Corporación en años anteriores.

7. INFORMES.

Regidor Profesor José Isidro Ponce: Informales que estuve hablando con el Director Municipal, acerca de la nota que la compañera Lesbia García le había entregado, referente al proyecto de alfabetización y que estará coordinado por los profesores cubanos y quiero conocer sobre los acuerdos a que llegaron.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Se recibió esa comisión el día martes y me reuní con los profesores Carlos Ernesto Moya, Evelio Matute, Soler y la profesora Edenia: ellos solicitaban el apoyo de una vivienda aquí en Juticalpa y quedé de darle respuesta en ésta semana y participarles como se les puede ayudar y diga al Director Municipal que estamos tratando de tenerles una respuesta positiva y pronto se les va avisar.

Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: Informales sobre el proyecto a ejecutar con el programa Convivir, que ya ingresó el efectivo, es ejecutar los proyectos de la Concepción y la colonia Solidaridad, luego se van a trasladar los fondos al equipo que le corresponda ejecutarlo, también informarles que en el Comité Vial hubo un impase con el Tesorero del Comité, no nos puede seguir acompañando por problemas de salud y con el consenso del comité se nombró en el cargo a Erika Suyapa Ramos representante de la Mesa Municipal de Turismo.

Regidor Profesor José Isidro Ponce: Estamos muy acostumbrados a pedir apoyo en lo que gestionamos; pero no a agradecer, ni al Alcalde, ni a la Corporación: porque junto con el compañero Róvelo se reparó la carretera desde San Nicolás hasta el Jobo Sahara, unos 17 kilómetros y aunque se hubiera hecho mejor con material selecto, porque en el invierno se daña mucho.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: A la orden Profesor, este es un trabajo de toda la Corporación Municipal

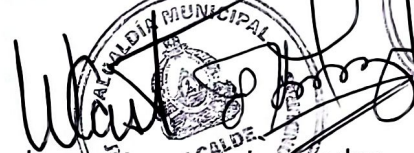
Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón: De parte de la Comisión de Salud con la situación del Covid, en estos 11 días del mes de enero la situación se está volviendo dramática, acá en la ciudad tenemos una incidencia de casos de un 65%; de cada 10 personas que se hacen la prueba de antígeno, 7 salen positivas y solo en el mes de diciembre fallecieron bastantes personas por Covid, este año se están dando instrucciones por parte de la Región Sanitaria sobre la instalación de un nuevo modelo de salud, implementando la descentralización de los servicios de salud, en el casco urbano ahorita contamos con tres Centros de Salud en la Solidaridad, Calona y Ciudad Mujer, con el nuevo modelo de salud, hoy la consulta externa ya no está en el hospital, si no en estos tres centros y cada Centro de Salud tiene una responsabilidad reprogramática por zonas geográficas y las municipalidades jugarán una responsabilidad en estas nuevas formas de trabajo, se va trabajar del 50 al

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



60%; en la parte primaria: se tienen que buscar las mujeres embarazadas, diabéticos, cardiopatas para tenerlos censados y darles sus medicamentos y así no tenga que ir a los Centros de Salud para enviárselos a su casa y así que el sistema camine mejor y la municipalidad se volverá protagonista de éste modelo, dando la asistencia en la infraestructura. En el Centro de Salud de Calona ya hay mucho por hacer y de las sillas nuevas hay muchas que están dañadas, se debe intervenir con apoyo municipal para que no se deteriore la calidad de salud y lo otro es el servicio de atención de Seguro Social nuestra gente no lo está recibiendo.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Doctor entonces la consulta externa solo está dando en Calona, Ciudad Mujer y la Región.

Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón: Decirles que con este nuevo sistema de salud en tres días hacemos la cita, decimos que médico lo recibirá y le damos la el día y hora que verá su consulta especializada y se está teniendo buenas respuestas, no se están quejado por no tener la consulta externa en el hospital.

Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: Y que sucede si vienen de afuera, donde los están atendiendo, pueden ser atendido en cualquier Centro de Salud, tuvimos comunicación con el Director de la Región para poder tener una estación de vacuna para Covid aquí en la municipalidad, por la cantidad de personas que nos visitan; pero no nos dieron respuesta.

Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón: Creo que no es necesario, porque andan vacunando en todos los barrios.

Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: Agradeceríamos que la Comisión Salud, nos apoye y coordine esta propuesta.

Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco: Con respecto a lo del Covid, ¿cuáles son los casos en que realmente mueren los pacientes? es la gente que está vacunada o no.

Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón: Bueno, todo el personal de salud tiene 4 vacunas y se está hablando que para el mes de marzo deberemos tener las 5 dosis, yo soy una persona sumamente expuesta por mi trabajo, lo más seguro que si a mí me dá, será como una gripe, no da síntomas si no se va a la parte pulmonar, la variante que anda circulando; con solo dos vacunas si han muerto pacientes, para mayor protección se deben aplicar 3 dosis por lo menos y por ejemplo: el Profesor Isidro por sus enfermedades de base, es propenso que le dé Covid si no se cuida; pero también tiene la posibilidad que le dé como una gripe normal, lamentablemente los que han muerto son los que no se han vacunado, los mayores de 60 años tenemos más de 2 vacunas

Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: En una de las reuniones del año pasado les informe que el doctor Jefrin Maradiaga; hace brigadas con medicamentos y todo, anda 52 médicos y él está dispuesto a colaborar con la municipalidad y

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

montar una brigada, con el consenso de todos podemos lograr que vengan 52 médicos y se ocuparán por lo menos nueve cubículos, traen ultrasonidos y más; así colaboramos con la salud del pueblo.

Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón: En Jutiquile están las brigadas militares y aquí estamos nosotros, sería bueno llevarlas a Planes de Jalán, yo sé que Jefrin podría ir, lo único: hay que darles carros, porque ellos lo que caminan son buses en la parte administrativa, el gasto de Jefrin anda por unos 100 y 120 mil lempiras en la parte administrativa, porque se gasta y en esa brigada son como 30 médicos y vienen especialistas, se le deben dar dos tiempos de comidas y en San Pedro de las Joyas, una vez que hicieron brigadas, se fueron súper tarde de allí, porque les llegó mucha gente, sería bueno buscar un buen lugar donde se pueda hacer.

Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco: Traer exámenes es una gran ayuda que se puede dar, yo hice contacto con una iglesia de Estados Unidos que envía alimentos y el costo por furgón es de 10,000 dólares y ellos han traído esos furgones a Santa María del Real y a Catacamas, ellos van a venir en marzo y me pedían que a través de una iglesia, la otra opción que yo les daba es a través de la alcaldía los nombres de los pastores son: Edgar Castañón, Rosalío Paguada, ellos dan estos furgones como ayuda comunitaria.

Regidor Profesor José Isidro Ponce: es bueno que se definiera: primero lo de la brigada médica.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Mejor: que la Comisión de Salud haga una propuesta.

Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: Lo primero que debemos hacer, es llamar al doctor Jefrin para que nos dé una fecha.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Previo a la llamada con el doctor Jefrin lo planifique, que en la próxima reunión nos traigan una propuesta y lo definimos, estuve en una reunión con la ingeniero Chamalé, referente a la pavimentación del boulevard doctor Gustavo Adolfo Ayes y sobre el proyecto de la Concepción, van hacer lo de las tuberías, es bueno que la municipalidad vaya asumiendo el costo de esa inversión de las tuberías, para lo que será el alcantarillado, Alcalde sería bueno que nos vayamos adelantado para que no se atrase la pavimentación y así se conecte el bulevar con los cuatro carriles.

Regidor Profesor José Isidro Ponce: Señor Alcalde usted ya había autorizado para que se hiciera este trabajo, solo se espera la fecha para empezar.

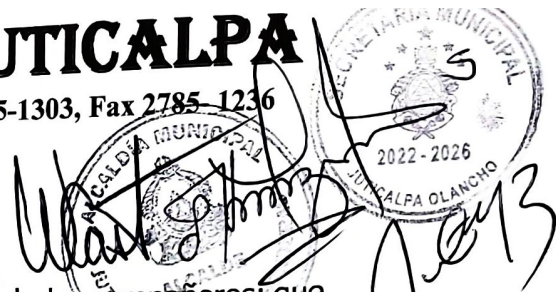
Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Si ya está autorizado personalmente no lo sé, solo estoy consultando.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: Quiero recordarles compañeros: que eso ya paso hacer administrativo, porque ya está autorizado para que el alcalde haga eso. **Jefe de Infraestructura Ingeniero Jason Tabora:** solo para informarles que hemos estado en contacto con la ingeniero Chamalé y ella ha estado mandado unas comisiones y las hemos estado atendiendo, ella se comprometió que del gobierno central nos van a mandar el estudio y así evaluar las rutas alternas para conectarse en futuro, allí no se va poder conectarse por los problemas de gravedad y así poder ver las situaciones de niveles y costos, tenemos que ver cuáles de esos barrio tienen el sistema de alcantarillado y hacer un mapeo de eso y así nosotros ir trabajando con los próximos tramos.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Sería hacer el alcantarillado, desde el mercadito D'Yei y vamos hablar con el ingeniero para que se le dé agilidad a ese estudio.

Tesorerera Municipal Licenciada Zayda Vanessa Martínez: Se tiene que aperturar el presupuesto del año 2,023, con los saldos que se tienen en cada una de las cuentas de la municipalidad, de la misma forma y se va hacer una ampliación del presupuesto, referente a lo del proyectó de Convivir.

Ampliacion Presupuestaria de Ingresos

Grupo	Descripcion	Valor
23.7.2.01.02.00 15_013_01	Ampliación de Saldos Iniciales 2022 Corrientes	L. 698,739.67
23.7.2.02.01.00 11_001_01	Ampliación de Saldos Iniciales 2022 Capital	L. 4,078,981.38
	Total	L. 4,777,721.05

Ampliación de Egresos POR SALDO INICIAL 2023

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
0302500505420 0	TRANSFERENCIAS PARA PARTICIPACION CIUDADANA	L. 698739.67
1400100147110- 11	Construcción adiciones y mejoras a Edificios	L. 4,078,981.38
	fondos Convivir	
	TOTAL	L. 4,777,721.05

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



La Honorable Corporación Municipal luego de ser ampliamente discutida, aprobó por unanimidad las Modificaciones por Ampliación de Ingresos y Egresos del saldo Inicial para el año 2023 por la cantidad 4,777,721.05 lempiras (cuatro millones setecientos setenta y siete mil setecientos veintiun lempiras con cinco centavos)

Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: Se debería vincular la numeración de los permisos de operación, con la declaración y el RTN del contribuyente y así vincular al empresario con lo que se está dando.

Auditor Interno Licenciado Wilson Figueroa: Con el tema de los horarios de asistencia a las sesiones por parte de los Honorables Regidores, en la capacitación que recibí en Tegucigalpa; nos compartieron que las personas que trabajan con la docencia y medicina, es cierto que la ley los habilita; pero si hay un horario que les choca con el otro horario, deben presentarle a la Secretaria Municipal el permiso, especificando el no goce de sueldo del otro trabajo, para poder recibir la dieta que se les dá en la Municipalidad.

Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón: El problema que tenemos hoy es que, tenemos varios docentes, porque cada permiso va sumando y sumando, habrá que analizar si se pueden celebrar las reuniones el sábado.

Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: Es correcto lo que acaba de decir Wilson compañeros; los docentes tenemos derechos a nuestros permisos ya sea por enfermedad o por particulares, Lesbia, Ángel y yo, ya estamos autorizados por la Dirección Departamental de Educación, sería bueno intercalarlas un jueves y un viernes, para que nuestros alumnos no pierdan el pan del saber.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Como docentes, tenemos derecho tres permisos con goce de sueldo al mes, así que le pediríamos a la Jefe de Recursos Humanos, para que nos extienda los permisos correspondientes, para entregárselo a las autoridades educativas.

Auditor Interno Licenciado Wilson Figueroa: Personalmente hice la misma consulta y me dijeron que no era así: sí, se tiene tres permisos al mes; pero el problema es que están ganando en la institución pública y la municipalidad al mismo tiempo, lo que voy hacer es pedir un dictamen al Tribunal Superior de Cuentas, porque mi gestión empezó hasta este año y para hacer las cosas diferentes, le comentaba al señor Alcalde al respecto, porque la ley dice que: el que no asista a las reuniones, no tiene derecho a su dieta y para evitar problemas póngase de acuerdo con los horarios y las fechas, la ley dice que yo soy responsable de lo que deje de informar.

Regidor Profesor José Isidro Ponce: Me gustaría que nos dieran un tiempito para hacer averiguaciones, tenemos que revisar bien los estatutos, antes en la

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

Propuestas
Adalid 05-03-23
Chunuc
...



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

Walner Reginaldo Castro
Procurador
Amf.

Corporación anterior estaba la Licenciada Yohanna Escalante y eso nunca se había tomado en la práctica, porque nosotros no recibimos un sueldo, si no una dieta que es diferente a mí me decían que, como maestro jubilado, no podía estar en un cargo público, no me parece correcto. lo que quieren hacer en el caso de nosotros.
Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Si, en todo caso yo no podría asistir los sábados.

la Secretaria Municipal Licenciada Gloria Mariela Alvarado Martínez dió lectura a la nota enviada por el auditor interno:

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA
Juticalpa, Olancho, Honduras, C. A.

OFICIO N° 01-2023 / UAIM-JO
11 de Enero de 2023

Licda. Gloria Mariela Alvarado
Secretaria Municipal
Juticalpa, Olancho
Su Oficina

Estimada Secretaria Municipal:

La ley orgánica del Tribunal Superior de Cuentas en su Artículo 56: DECLARACION JURADA, establece que: Estarán obligados a presentar, bajo juramento, la declaración de ingresos, activos y pasivos, en adelante, llamada la Declaración, todas las personas investidas de funciones públicas, permanentes o transitorias, remuneradas, que desempeñen o hayan desempeñado cargo de elección popular y elección en segundo grado, por nombramiento o contrato, en cualquiera de los poderes del estado, o en entidades de cualquier naturaleza que reciben recursos financieros del estado.

También estarán obligados a presentar la declaración aquellos hondureños cuando la función adhonorem que desempeñen incluya participación en la toma de decisiones que afecten el patrimonio del estado, así como todas las personas naturales, que en cualquier forma administren, manejen fondos o bienes del estado, o que decidan sobre pagos o inversiones de fondos públicos, aunque su salario sea menor por la base fijada por el Tribunal.

La declaración se actualizará anualmente.

En consecuencia, solicito a su persona comunique a las autoridades (Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores) sobre la actualización de dicha declaración en las instalaciones del Tribunal Superior de Cuentas.

Por la atención que se digne a la presente, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente;

Wilson Leonardo Figueroa
Wilson Leonardo Figueroa
Auditor Interno Municipal
Municipalidad de Juticalpa

cc. Archivo
cc. Corporación Municipal

¡Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted!

Recibi:
12/01/23
Hora 10:20 a.m

Nota

Procurador
Amf.
Adalid como 2

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

8) PROYECTOS, DICTÁMENES Y MOCIONES.

El Alcalde Municipal abogado Walner Reginaldo Castro, sometió como moción el cambio del Logo de la municipalidad y la moción fue secundada por el abogado Rony Róvelo, se le va hacer un cambio y llevará los colores de la Bandera de Juticalpa y la leyenda "Dios bendiga Juticalpa" y este logo se va incluir en los permisos de operación y llevarán el código Qr y con ésta medida será más fácil para ver a quien pertenece cada permiso de operación.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA

DIOS BENDIGA JUTICALPA

La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el cambio del diseño del logo, con la inclusión del código Qr, que también será incluido en los permisos de operaciones.

9) ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES

1) ACUERDO: La Honorable Corporación Municipal autoriza al Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro EXONERAR a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en el pago de tasa y pagos de contribución por mejoras que genere la construcción del proyecto de Electrificación de la **Colonia Buenos Aires de la comunidad de Jutiquile** de este Municipio de Juticalpa, requisito para ingreso de proyectos de electrificación social al Fondo Social de Desarrollo Eléctrico (FOSODE).

2) ACUERDO: La Honorable Corporación Municipal autoriza al Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro EXONERAR a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en el pago de tasa y pagos de contribución por mejoras que genere la construcción del proyecto de Electrificación de la **COMUNIDAD DE LAS PIÑAS** de este Municipio de Juticalpa, requisito para ingreso de proyectos de electrificación social al Fondo Social de Desarrollo Eléctrico (FOSODE).

3) ACUERDO: la Honorable Corporación Municipal aprobó el calendario de sesiones para el año 2023.

4) ACUERDO: Que el Jefe de Desarrollo Comunitario envíe una invitación al Presidente de patronato de colonia Porvenir Norte, para que comparezca en la próxima sesión a celebrarse el viernes 27 de enero del presente año.

5) ACUERDO: la Honorable Corporación acuerda pagarle 100,000.00 lempiras al Abogado José María Alonzo, honorarios por llevar el caso del Mall Popular y serán pagados en tres cuotas y más viáticos.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

6) ACUERDO: La Honorable Corporación Municipal acuerda que la solicitud de exoneración de impuestos hecha por la Universidad Metropolitana de Honduras, se traslade al asesor abogado José María Alonzo, para que emita el dictamen respectivo.

7) ACUERDO: La Honorable Corporación acordó que la Comisión de Salud, para que en la próxima sesión escoja la comunidad donde se llevará la brigada médica, con el Doctor Jefrin Maradiaga.

9) ACUERDO: La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el cambio del logo, formato de la municipalidad y la inclusión del código Qr.

10) ACUERDO: La Honorable Corporación Municipal luego de ser ampliamente discutida, aprobó por unanimidad las Modificaciones por Ampliación de Ingresos y Egresos del saldo Inicial para el año 2023 por la cantidad 4,777,721.05 lempiras (cuatro millones setecientos setenta y siete mil setecientos veintiuno lempiras con cinco centavos)

Ampliación Presupuestaria de Ingresos

Grupo	Descripcion	Valor
23.7.2.01.02.00 15_013_01	Ampliación de Saldos Iniciales 2022 Corrientes	L. 698,739.67
23.7.2.02.01.00 11_001_01	Ampliación de Saldos Iniciales 2022 Capital	L. 4,078,981.38
	Total	L. 4,777,721.05

Ampliación de Egresos POR SALDO INICIAL 2023

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
0302500505420 0	TRANSFERENCIAS PARA PARTICIPACION CIUDADANA	L. 698739.67
1400100147110- 11	Construcción adiciones y mejoras a Edificios	L. 4,078,981.38
	fondos Convivir	
	TOTAL	L. 4,777,721.05

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



10) ASUNTOS VARIOS

Regidora Licenciada Tania Raquel Aguilar: Solicitáries compañeros: que para la próxima reunión nos informen de cuáles son los Planes de trabajo que desarrollará cada departamento, para que cada uno de los Regidores podamos involucrarnos en algunos proyectos, porque no se ve correcto que no asistamos cuando nos invitan.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Recibido compañera Tania, me consta que la Secretaria Municipal, estuvo mandando información para que pudiéramos asistir y sé de la agenda apretada de cada uno de los Regidores, una vez que hagamos la planificación anual la compartiremos con ustedes.

Regidora Licenciada Tania Raquel Aguilar: Me gustaría saber por qué no se nos presentó el convenio o contrato de la Aprtamaco, por parte de Unidad Ambiental Municipal.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Se recibió una nota de la Colonia Porvenir Norte, solicitándonos la donación del área verde de la colonia Monte Fresco, se beneficiará la niñez de Porvenir Norte, Palos Blancos, el Carbonal número dos, Coyutepe ya que la niñez estudiantil corre con el riesgo de perder el pan del saber, por no contar con un edificio y firmada la nota por un Sacerdote, un Pastor, Presidente de Patronato y un Maestro.

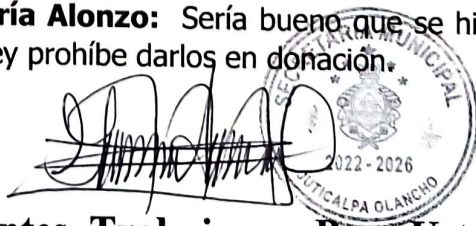
Asesor Legal Abogado José María Alonzo: Solo recordarles que las áreas verdes no se pueden donar, solo puede ser en un usufructo.

Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón: No le veo ni sentido a la nota, si es potestad de nosotros, el área verde son equipamiento social, no es necesario en un usufructo, porque es área.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Estamos claros que legalmente no podemos donar un área verde, sugiero que se nombre una Comisión de Catastro para que vaya a reconocer el área y si está geo referenciado y así poder darla en usufructo, por una cantidad de años y ellos han manifestado cuantas colonias son las que se van a beneficiar, así que ellos miren nuestra voluntad de apoyarlos.

Regidor Profesor José Isidro Ponce: Recuerden los problemas que hemos tenidos con otras escuelas, porque el estado para construir, deben tener una escritura pública y otra cosa que a la Secretaría de Educación no se le puede donar y ese centro quien lo va construir es la Secretaría.

Asesor Legal Abogado José María Alonzo: Sería bueno que se hiciera en un terreno con usufructo y porque la ley prohíbe darlos en donación.



Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

Prograciat
Parap.
Abd. & Sonoz
[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



Regidora Licenciada Tania Raquel Aguilar: Le vamos a preguntar al Diputado Carlos Zelaya y la nota está mal redactada y viene a favor de la colonia y no debe ser así.

Regidora Abogada Diana Noelia García: Esa nota es mal redactada, porque cuando se hace una solicitud para una escuela, se debe mencionar el área y construcción de la escuela.

Asesor Legal Abogado José María Alonzo: Solo con el Punto de Acta deberían redactar una escritura.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Aquí surge el reto Abogado Alonzo, porque la mayoría de nuestras comunidades están pidiendo las áreas verdes para hacer centros educativos, el problema es que la Secretaría no va a invertir, si no se cuenta con una escritura pública, hay que hacer un documento donde se pueda modificar la ley de municipalidades y en municipalidades como ésta que no tiene ejidos, siempre les van a pedir escritura pública, voy a hacer esa solicitud al Diputado Carlos Zelaya para que le den respuesta a las comunidades.

Asesor Legal Abogado José María Alonzo: Los únicos que tienen iniciativa de Ley para poder modificarla, es la Corte Suprema de Justicia y los Diputados del Congreso Nacional, porque la modificación de ley no solo es para Juticalpa, sino para toda la república, se le entregó una solicitud al Ministro de Educación para omitir ese requisito; pero no se ha tenido respuesta.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: Ya que dijo el Asesor Legal, que es más largo el proceso para modificar la ley de municipalidades, vamos a hablar con los Diputados de Libre.

Regidora Licenciada Tania Raquel Aguilar: A mí no me parece que se donen todas las áreas verdes a las instituciones, si no en el futuro la municipalidad se va a quedar sin áreas verdes, si no que se sede en usufructo y que se vaya renovando cada año en cada Corporación.

Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: Estoy de acuerdo con lo que está diciendo la compañera Tania.

Regidor Profesor José Isidro Ponce: Compañero, ya sabemos que la municipalidad no puede donar terrenos, no recuerdo si fue cuando Marlon Escoto que todos los terrenos donde hay Escuelas, estas pasaban a propiedad del Estado y me comprometo ir a la Dirección Departamental, para buscar ese documento, saber si existe y que me den una copia

Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco: Seguimos con el congestionamiento en el sector de Mall Premier, en la entrada a La Empalizada, que posibilidad hay de mejorar ese acceso y así evitar ese congestionamiento que hay,

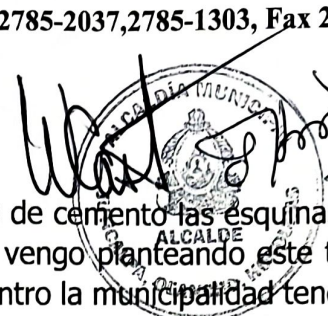
Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the name 'Diana Noelia García' and other illegible signatures.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236



hace muchos años se instalaron unos bloques de cemento las esquinas en algunas calles, allí se pueden dañar los vehículos, yo vengo planteando este temas desde otras corporaciones, si ocurre un accidente dentro la municipalidad tendrá de pagar los daños y yo en otros países no he visto un bloque de cemento como esos, me gustaría que me comentaran que sea hecho con lo del Mall Popular.

Regidor Abogado Rony Alexander Róvelo: Yo estoy de acuerdo que se quiten esas cosas y que en su lugar pinten donde no se pueden estacionar los carros.

Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: Regidor usted está como representante de la Corporación ante el Comité Vial, con el acceso que se tiene en la calle que viene de La Empalizada y a Jason tienen la aprobación del Alcalde se va hacer un encofrado para ampliar la salida a La Empalizada y el lunes se va raspar la calle que va a salir a los juzgados, porque es una calle alterna que tienen todas esas colonias, también hay una calle de La Sosa a la ENMO y así salir al CURNO.

Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón: Sería bueno que rasparan desde el Juzgado hasta la propiedad del señor Hernández, para salir a Las Margaritas y así para evitar el congestionamiento, la Iglesia de Ríos de Agua Viva, hizo unas alcantarillas.

Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: De esa calle es la que estoy hablando, doctor ellos ya fueron hacer el recorrido.

Jefe de Infraestructura Ingeniero Jason Tabora: Ya tenemos previsto ese acceso y así poder bachar la calle del chorizo un sábado o domingo.

Vice Alcaldesa Municipal Licenciada Fanny Carolina Hércules: Esos dos accesos ya se le habían solicitado al ingeniero Jason y así tener estos accesos alternos para tener esos accesos, el Comité Vial va colocar un rótulo que está por la Moderna donde diga salida a Catacamas, Ingeniero Agustín referente a los túmulos se han quitado varios y lo que se va poner allí son unas jardineras, y el proyecto de las chachas no se implementó, el compañero Ángel nos dijo que se iba a incorporar, actualmente tránsito no tiene vehículos, ni personal y se invirtieron en unas motos y aún no se logra ver el resultado, se están colocando unos delineadores o pines en las calles, para mejorar la circulación y hasta hoy entramos con los contratos para los que tienen parqueos privados, se recibió una solicitud del Mall Popular y se mandó a limpiar por petición de un patronato porque estaban tirando basura en esa zona.

Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón: Todo tiene su momento, esos túmulos se hicieron porque en ese tiempo Juticalpa no tenía tantos carros como ahora y en todas las bocas calles había accidentes y eso fue en el dos mil diez y por pan y café

Prograciat
Arzobispo
Adrián Comas
[Signature]
[Signature]
[Signature]





MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



[Handwritten signatures and stamps over the official seal]

se tenían y los buses se tiraban por encima de ellos, por eso se hizo fundición y eso ya cumplió su función en su momento.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Quiero pedirle al abogado José María Alonzo que nos diga algo de ese tema del Mall Popular.

Asesor Legal Abogado José María Alonzo: Todos esos documentos están en el Registro de la Propiedad; lo que no está la dación de lo que se hizo del pago y decirles que las personas cuentan con dos tipos derechos: los civiles y los políticos por eso es importante que en las mociones se diga quienes son las personas que están votando a favor o en contra, el caso en este momento está parado.

Regidor Doctor Huniberto Madrid Zerón: Se había quedado que el abogado iba hacer un planteamiento económico y el que se está tramitando con el abogado Carlos Midence quedé comprometido que él iba a venir hacer una exposición aquí, yo cometí el error al decirle que viniera a la una de la tarde y la reunión fue a las nueve de la mañana y aquí; lo que se va hacer es la anulación de la escritura, la comisión del delito fue al cambiar la escritura.

Asesor Legal Abogado José María Alonzo: Yo no cobraría lo que dice el arancel porque el costo sería muy alto.

Alcalde Municipal Abogado Walner Reginaldo Castro: Es bueno que el Doctor que le diga al abogado que venga para que nos haga una exposición, abogado José María Alonzo usted en su momento quedó que iba a presentar su oferta económica

Asesor Legal Abogado José María Alonzo: Lo que yo voy a cobrar son 100,000.00 y me lo pueden pagar en tres partes y se hace un contrato de trabajo y los viáticos.

Regidor Master Ángel Alfonso Paz: En la sesión anterior, pedí un informe sobre las demandas que tiene la municipalidad, si son laborales, civiles y los valores y condiciones de pago, como se está avanzando, cuáles se pidieron y cómo van avanzado, en que proceso están y también pedí: **1)** lo del Consejo de Desarrollo Municipal, al inicio de cada gobierno, se deben convocar a los actores de la sociedad civil para que se involucren, tendrán derecho a voz pero no voto y solo nos informaron de los ente que lo conforman y contribuir a los retos que Juticalpa, el Alcalde tiene que negociar con la empresa privada. **2)** para la pavimentación de las calles y las empresas que se contrataron, el valor de las horas, cuántas comunidades se beneficiaron, el valor de la hora, kilómetros de carreteras y calles **3)** Lo que contiene el Plan de Desarrollo Municipal, lo que va resolver y perfilar, las necesidades del casco urbano y rural y sobre el presupuesto: cuál es la inversión salud y educación y seguridad, sé que tenemos problemas con las transferencias.

[Vertical column of handwritten signatures and notes on the right side of the page]

[Handwritten signature and official seal at the bottom center]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236



ESTUVO PRESENTE

el Asesor Legal José María Alonzo

10) CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo nada más que tratar, el Alcalde Municipal abogado Walner Reginaldo Castro, se cerró la sesión, siendo las cuatro con cincuenta minutos de la tarde.

WALNER REGINALDO CASTRO RIVERA

FANNY CAROLINA HÉRCULES CASTRO

JOSÉ ISIDRO PONCE SALINAS

CARLOS AGUSTIN CARRASCO

LESBIA YOJANA GARCIA MARTINEZ

TANIA RAQUEL AGUILAR LARA

DIANA NOELIA GARCIA ANCHECTA

HUNIBERTO MADRID ZERÓN

REINALDO ADALID GOMEZ VASQUEZ

JOSE GUILLERMO TROCHEZ MONTALVAN

RONY ALEXANDER ROVELO FUENTES

ANGEL ALFONSO PAZ

